ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de junio del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en virtud al Contrato Nº 7785/2019 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fechas 13 de noviembre de 2019 y 13 de noviembre de 2020, con la firma SPARE PART S.R.L., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1493/2019, que consiste en:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Utilizado Contrato y Convenio
LOTE N° 1 - REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA, SKYLIDER, SKIRITZ, EFFER, LIFT, PITMAN, GAELIO, T.C.M, MARKSELL, MUNCK Y CAMION VOLQUETE: y AXION:				
1	REPARACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE HIDRÁULICO (A-064)	Unidad	1	₲ 659.382.268
2	REPARACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE (A-153)	Unidad	1	
3	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR SKYLIDER	Unidad	1	
4	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR SKIRITZ ISOLADO 10 HPTO	Unidad	1	
5	REPARACIÓN DE GRÚAS MARKSELL	Unidad	1	
6	REPARACIÓN DE GRÚA EFFER DEL 18600 AL 21000	Unidad	1	
7	REPARACIÓN DE GRÚA LIFT GL-16000	Unidad	1	
8	REPARACIÓN DE GRÚA PITMAN HIAB 3500A	Unidad	1	
9	REPARACIÓN DE GRÚA PITMAN HIAB 1265	Unidad	1	
10	REPARACIÓN DE GRÚA HIAB XCL-12	Unidad	1	
11	REPARACIÓN DE GRÚA MUNCK 540	Unidad	1	
12	REPARACIÓN DE GRÚA MUNCK 1190	Unidad	1	
13	REPARACIÓN DE MONTACARGA GAELIO CPCD50 AÑO 2011 (A-982) PARA 5TON	Unidad	1	
14	REPARACIÓN DE MONTACARGA T.C.M FD 30Z8 3000 KGR.	Unidad	1	
15	REPARACIÓN DE MONTACARGA CATERPILAR	Unidad	1	
16	REPARACIÓN DE HIDRELEVADOR AXION MODELO AHN 5015 (A-1388)	Unidad	1	
17	REPARACIÓN DE HIDRELEVADOR AXION MODELO T 4313-TRAILER (A-1374)	Unidad	1	

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 23 de agosto de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato y el Convenio, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva. Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FIDEL GIRETT OVELAR
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.